

Expediente n.º: 711/2022

Acta de Constitución del Tribunal y Baremación

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ACTA DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS - FASE DE CONCURSO - DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A INCLUIDA EN LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE MANCOMUNIDAD LA VEGA

En Redován, a 11 de diciembre de 2023, siendo las 08:30 horas, se reúne en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Redován el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por concurso oposición para el acceso a una plaza de psicólogo/a incluida en los procesos de estabilización de empleo temporal de Mancomunidad la Vega, bajo la Presidencia de Dña. MARÍA TERESA MARTÍNEZ CÁRCELES y asistencia de los/as señores/as Vocales que seguidamente se detallan:

D. ALBERTO GARCÍA GARCÍA, Psicólogo de la Mancomunidad La Vega.

D. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ JUAN, Psicólogo Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Excusa su ausencia:

DÑA. LOURDES MARÍN RUIZ, Psicóloga Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Como **Secretaria del Tribunal** actúa Dña. ASUNCIÓN FERRÁNDEZ CAMPILLO, Secretaria-Interventora de Administración General de la Corporación.

PRIMERO. Contando con más de la mitad de los/as miembros del tribunal presentes conforme a la cláusula sexta de las bases que rigen el procedimiento, la Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto.

SEGUNDO. No habiendo solicitado ninguna persona aspirante la revisión del ejercicio, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se procede a la valoración de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, obteniéndose el siguiente resultado:

	Identidad del/la Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Formación	Paredes Saura, Ana Isabel	4850*****	4
	López Pomares, Mario	4837*****	1,02

El Tribunal puntualiza la imposibilidad de admitir el certificado presentado por D. Mario López Pomares correspondiente al *Curso en Terapia Racional Emotiva Conductual*, al no haber sido convocado u homologado por cualquier centro u organismo de formación para el personal de las



Mancomunidad La Vega

administraciones públicas y/o Universidades, conforme establecen las bases de la convocatoria.

	Identidad del/la Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Experiencia	Paredes Saura, Ana Isabel	4850*****	26,4
	López Pomares, Mario	4837*****	0,89

Resultando la siguiente puntuación total:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1	Paredes Saura, Ana Isabel	4850*****	30,4
2	López Pomares, Mario	4837*****	1,91

TERCERO. Conforme al punto noveno de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

La Presidenta da por terminada la reunión siendo las nueve horas y quince minutos.

En Redován, documento firmado y fechado electrónicamente.

Fdo. La Presidenta
D^a. María Teresa Martínez Cárceles

Fdo. La Secretaria
D^a. Asunción Ferrández Campillo

Fdo. El Vocal
D. José Luis Hernández Juan

Fdo. El Vocal
D. Alberto García García

